

EXPEDIENTE: PRESIDENCIA.

A V I S O

C.C. LITIGANTES, PÚBLICO EN GENERAL
Y PERSONAL DE ESTA SALA.

DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 37, FRACCIONES V Y XXII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LA REGLA CUARTA DEL ACUERDO E/JGA/14/2011, DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN Y, DEL CONTENIDO DEL OFICIO RAU/159/2011 DE 12 DE SEPTIEMBRE ANTERIOR, DICTADO POR LA PROPIA JUNTA, SE INFORMA A LAS PARTES EN LOS JUICIOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS VENTILADOS ANTE ESTA SALA, QUE DEL 14 AL 19 DEL ACTUAL, EL MAGISTRADO LICENCIADO RAFAEL ANZURES URIBE, EFECTUARÁ LA VISITA ORDINARIA, DURANTE LA CUAL PODRÁN PLANTEAR SUS QUEJAS Y OPINIONES ANTE EL PROPIO MAGISTRADO VISITADOR.

GUADALAJARA, JAL., A 7 DE NOVIEMBRE DE 2011.

A T E N T A M E N T E.
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
EL PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA
REGIONAL DE OCCIDENTE.

MAG. LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA PADILLA.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. EDITH MARCELA BÁRCENAS CORONA.